

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 1 de 27

ESTUDIOS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC - SAMC-010-2026

La alcaldía municipal de Guapi – Cauca, se encuentra interesada en contratar: **“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE GUAPI A REALIZAR LA ROCERÍA, LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE LA QUEBRADA SILVA, EL BRAZO DE LA QUEBRADA EL BARRO (SECTOR LA ABUELITA), Y EL ESTERO EL LAGO, DEL MUNICIPIO DE GUAPI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI BPIM 202500000050453.”**

1. INTRODUCCIÓN

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha formulado al Gobierno Nacional. Estas recomendaciones buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, la Alcaldía Municipal, en busca de optimizar el proceso de contratación, pretende, por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar o la obra a ejecutar, con el fin de lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

Asimismo, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector se desarrolla en el presente documento de Estudio del Sector, el cual permite al municipio conocer las condiciones económicas del sector de estudio identificado, así como los aspectos técnicos y legales para adelantar de forma exitosa la presente contratación, con el objetivo de establecer requisitos financieros habilitantes, adecuados y proporcionales.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, mínima cuantía, la selección abreviada, subasta inversa, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas. En este caso la modalidad de selección a realizar será la de selección abreviada de menor cuantía.

De acuerdo a la Guía para Elaboración de Estudios de Sector (GEES), versión V2 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social ([http://www.rues.org.co/RUES Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES%20Web/Consultas))

2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

La alcaldía municipal se acogerá a la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector:

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 2 de 27

- **2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
- **2.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA**
- **2.3. ESTUDIO DE OFERTA**
- **2.4. ESTUDIO DE MERCADO**
- **2.5. FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y DEMÁS SECTORES POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**
- **2.6. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD**
- **2.7. DEFINICIÓN DE LOS BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES**
- **3. ANÁLISIS DE NECESIDAD Y PROCEDENCIA DEL ANTICIPO**
- **4. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE LA INCLUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE VINCULACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**
-

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La construcción es una necesidad esencial para el crecimiento y la modernización de los territorios, en tanto provee y mantiene la infraestructura física requerida para el desarrollo social y económico de las comunidades. En Colombia, este sector ha sido históricamente un motor clave de la economía nacional, con un impacto significativo en la generación de empleo y en la dinamización de más de 30 subsectores productivos.

A continuación, se procede a analizar el sector desde los siguientes contextos:

2.1.1. Económico

La actividad económica se encuentra dividida en sectores, cada uno de los cuales agrupa un conjunto de actividades productivas con características comunes que guardan unidad entre sí y se diferencian de las demás agrupaciones. Dicha división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada sector. Según la clasificación clásica de la economía, los sectores son los siguientes:

- Sector primario o agropecuario.
- Sector secundario o industrial.
- Sector terciario o de servicios.

El objeto a contratar consiste en la rocería, limpieza y destronque de la quebrada Silva, el brazo de la quebrada El Barro (sector La Abuelita) y el estero El Lago, del municipio de Guapi. Estas actividades constituyen una intervención material directa sobre bienes inmuebles —el cauce y la ronda hídrica de las corrientes referidas—, orientada al mantenimiento y adecuación de la infraestructura hidráulica y de transporte fluvial del municipio.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, según el cual son contratos de obra *“los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago”*, el objeto contractual se enmarca dentro del sector secundario o industrial de la economía, específicamente en el sector de la construcción, y no en el sector de servicios. Se trata de un contrato de obra, comoquiera que su ejecución implica una intervención física y material sobre bienes inmuebles del municipio, dirigida al mantenimiento de la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas mencionadas.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 3 de 27

El sector de la construcción abarca actividades relacionadas con la edificación, remodelación, mantenimiento y adecuación de infraestructuras, y desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país. Las empresas, contratistas y subcontratistas que participan en la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura hidráulica y fluvial se encuentran vinculados a la industria de la construcción y a sus servicios asociados.

2.1.1.1. Productos incluidos dentro del sector de la construcción

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), el subsector de edificaciones agrupa las edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, los edificios no residenciales, la reparación de edificios, el mantenimiento y el alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, tales como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos, tuberías y demás infraestructura de transporte y de servicios públicos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por los proyectos de infraestructura vial y de transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

El objeto a contratar —rocería, limpieza y destronque de la quebrada Silva, el brazo de la quebrada El Barro (sector La Abuelita) y el estero El Lago— se enmarca dentro del subsector de obras civiles, específicamente en el componente de infraestructura de transporte, en la medida en que las corrientes y el estero objeto de intervención hacen parte de la infraestructura de transporte fluvial del municipio de Guapi. En consecuencia, el objeto a contratar se clasifica dentro del sector de la construcción, subsector de obras civiles de infraestructura de transporte.

2.1.1.2. Agentes que componen el sector

Se procede a analizar cuales agentes componen la economía que tienen injerencia sobre el actual procedimiento de selección.

- Ministerio de transporte
- Instituto Nacional de Vías- INVIAS
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP

2.1.1.3. Gremios y asociaciones que participan del sector

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones que participan en el sector de la construcción y contribuyen, desde diferentes frentes, a la dinámica del mercado:

- Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- Asociación Colombiana de Constructores – ACOL
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores – ACIC
- Sociedad Colombiana de Arquitectos– SCA
- Sociedad Colombiana de Ingenieros– SCI

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 4 de 27

- Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional– CENAC
- Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – FEDELONJAS

Este conjunto de actores desempeña un papel clave en el desarrollo del sector, contribuyendo a la calidad y sostenibilidad del mismo.

2.1.1.4. Cifras totales de ventas

2.1.1.4.1. Producto Interno Bruto

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

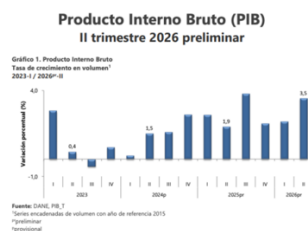


Gráfico 1 – Producto Interno Bruto II trimestre 2026 preliminar¹

2.1.1.4.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer trimestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 18 de agosto). Boletín técnico: Producto Interno Bruto (PIB) trimestral, II trimestre 2026 preliminar. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 29/10/2025
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 5 de 27

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1.3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasa de crecimiento (%)			
	Serie original		Serie ajustada por efectos estacionales y estacionalidad	
	Real	Año constante	Trimestral	Anual
	2007-0 / 2007-0	2007-0 / 2007-0	2007-0 / 2007-0	2007-0 / 2007-0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0.1	-1.7	0.4	0.4
Explotación de minas y canteras	4.2	1.6	0.4	0.4
Industria manufacturera	2.0	2.3	0.4	0.4
Explotación de electricidad, gas, calor y agua (calentamiento)	6.8	3.7	2.8	2.8
Construcción	2.2	-1.5	0.4	0.4
Comercio al por mayor y al por menor	-0.2	-2.0	0.4	0.4
Información y comunicaciones	-0.1	0.7	0.3	0.3
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.6	1.9	1.9
Actividades inmobiliarias	2.1	2.1	0.5	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas*	2.6	2.5	0.8	0.8
Administración pública, defensa, educación y salud*	10.0	7.9	2.3	2.3
Actividades artísticas, de recreación y ocio y actividades de servicios*	9.5	6.3	4.0	4.0
Valor agregado bruto	3.6	2.9	1.4	1.4
Impuestos sobre productos menos subvenciones sobre los productos	2.4	2.2	0.2	0.2
Producto bruto interno	3.5	2.9	1.3	1.3

Tabla 1 – Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2026pr.²

2.1.1.4.1.2. Valor agregado por actividad económica relacionada con el procedimiento de selección

2.1.1.4.1.2.1. Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17.1%.

²Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 18 de agosto). Boletín técnico: Producto Interno Bruto (PIB) trimestral, II trimestre 2026 preliminar. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC- SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 6 de 27

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Annual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{II} -II / 2025 ^{II} -II	2026 ^{II} / 2025 ^{II}	2026 ^{II} -II / 2026 ^I -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T
¹preliminar
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
⁴Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Tabla 2 – Tasa de crecimiento. Segundo trimestre 2026 pr.³

De acuerdo con las más recientes cifras del sistema de información de Camacol, Coordinada Urbana, los principales indicadores de la construcción de vivienda tuvieron un comportamiento mixto al cierre del primer trimestre del 2025. Por un lado, la comercialización y los inicios de obra se mantuvieron en terreno negativo.

En el periodo enero-marzo de 2025, las pre-ventas de viviendas nuevas acumularon una caída del 4,5% respecto al mismo periodo de 2024. Esta contracción fue mucho más marcada en las iniciaciones (-52,7%), las cuales están reaccionando de manera plena a los bajos niveles de ventas observados desde el segundo semestre de 2022. A pesar de las caídas en los indicadores comerciales y de obra, los lanzamientos registraron un crecimiento de 12,7 % (con 26.837 unidades lanzadas). Dentro de este crecimiento, llama la atención la variación positiva en el número de unidades en nuevos proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS), diferente de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), y No VIS, las cuales crecieron el 30,3% y 16,2% respectivamente.

Unidades - Marzo de 2025																
Cuenta	Segmento	Mes				Año corrido				Doce meses						
		2023	2024	2025	Var. %	25 va 23	2023	2024	2025	Var. %	25 va 23	2023	2024	2025	Var. %	25 va 24
Lanzamientos Total		12.677	8.882	10.342	-18,4%	32.262	23.808	26.837	-18,8%	180.225	122.638	186.708	-35,2%	186.708	15.556	15,3%
VIP		870	2.134	820	-5,7%	2.832	4.154	2.312	-18,4%	15.581	13.467	15.556	0,0%	15.556	0,0%	15,3%
VIS (sin VIP)		8.307	4.033	5.833	-29,9%	21.436	19.656	15.527	-27,4%	17.735	82.959	89.944	-47,4%	89.944	16,8%	16,8%
No VIS		3.480	2.715	3.689	-5,9%	7.974	7.958	8.994	-12,5%	46.909	46.420	39.278	-15,3%	39.278	-15,3%	16,8%
Ventas Total		12.215	12.548	12.890	-8,3%	39.275	37.203	35.540	-8,9%	201.882	142.508	147.389	-28,9%	147.389	3,4%	3,4%
VIP		1.005	1.838	1.100	-3,3%	3.566	4.750	3.409	-4,4%	20.488	14.005	17.888	-32,7%	17.888	22,5%	22,5%
VIS (sin VIP)		7.095	6.669	6.852	-3,4%	23.082	20.706	18.263	-15,5%	124.050	80.335	82.504	-33,5%	82.504	2,7%	2,7%
No VIS		4.055	4.041	4.228	-4,3%	12.627	11.782	12.868	-9,9%	56.634	47.568	46.997	-17,9%	46.997	-1,2%	1,2%
Iniciaciones Total		12.545	15.475	8.148	-51,0%	48.865	48.301	21.998	-55,2%	180.610	147.881	94.958	-39,7%	94.958	-22,3%	-22,3%
VIP		393	3.207	1.270	-22,2%	3.888	7.173	2.222	-42,8%	17.371	10.603	13.684	-31,2%	13.684	29,7%	29,7%
VIS (sin VIP)		8.815	9.842	2.803	-68,2%	31.062	30.007	13.297	-52,2%	122.043	92.386	68.183	-43,3%	68.183	-25,1%	-25,1%
No VIS		3.337	2.426	2.075	-37,8%	14.015	10.121	6.493	-54,3%	51.896	38.852	32.182	-37,3%	32.182	-17,3%	-17,3%

Fuente: Coordinada Urbana - Cálculos Camacol

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 18 de agosto). Boletín técnico: Producto Interno Bruto (PIB) trimestral, II trimestre 2026 preliminar. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>.

 ALCALDÍA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 7 de 27

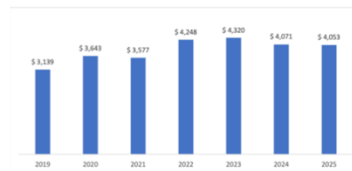
Tabla 3 – Indicadores líderes del mercado de vivienda. Unidades a marzo 2025⁴

2.1.1.5. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

2.1.1.5.1. Tasa de cambio

Entre 2019 y 2025, el comportamiento del tipo de cambio promedio evidencia un ciclo de depreciación del peso colombiano seguido de una fase de corrección parcial. En los primeros años del periodo se observó una tendencia creciente: el promedio anual pasó de \$3.139 en 2019 a \$3.643 en 2020, impulsado por la elevada incertidumbre global asociada a la pandemia. Aunque en 2021 el promedio se redujo ligeramente a \$3.577, la presión cambiaria volvió a intensificarse en 2022, cuando el tipo de cambio alcanzó \$4.248, influenciado por la volatilidad financiera internacional y el fortalecimiento global del dólar. El año 2023 representó uno de los puntos más tensionados del ciclo cambiario reciente. El promedio anual se situó en \$4.320, reflejando condiciones financieras internacionales restrictivas, mayores tasas de interés externas y episodios de incertidumbre que afectaron los flujos de capital hacia economías emergentes. En contraste, durante 2024 el peso colombiano presentó una apreciación significativa, con un promedio anual de \$4.071, lo que marcó un alivio frente a la fuerte depreciación observada el año anterior. Este comportamiento estuvo asociado a la reducción de la inflación interna, la moderación del déficit externo y una mejora en el apetito global por activos emergentes.

Durante 2025 el tipo de cambio mostró una estabilización alrededor de niveles cercanos a \$4.000. El promedio anual se ubicó en \$4.053, ligeramente inferior al de 2024, lo que indica que la apreciación observada el año previo no se profundizó, sino que dio paso a un periodo de menor volatilidad. La divisa continuó respondiendo a factores externos, principalmente la política monetaria de la Reserva Federal y la evolución de los precios del petróleo, mientras que a nivel interno influyeron la convergencia de la inflación y la reducción gradual de la prima de riesgo país. En conjunto, el mercado cambiario colombiano pasó de una fase de depreciación marcada entre 2020 y 2023 a un proceso de corrección en 2024 y posterior estabilización durante 2025.



Fuente: Banco de la República

gráfico 2 – tasa de cambio promedio enero – septiembre de cada año⁵

De acuerdo con el Banco de la República, al 27 de agosto de 2026, la tasa representativa del mercado asciende a **\$3.118,24**.



⁴ Camacol Colombia. (2025, 14 de abril). Indicadores de la construcción al primer trimestre de 2025: Pensando más allá del 2026. Bogotá, Colombia. <https://camacol.co/sites/default/files/descargables/Datos%20que%20construyen%20-%2014abr2025.pdf>

⁵ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Dinámica de la economía colombiana 2025: Informe cuarto trimestre del 2025. <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos>.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 8 de 27

Gráfico 3 – TRM al 27/08/2026. Fuente: Banco de la Republica. ⁶

2.1.1.5.2. Mercado cambiario local

Durante el primer trimestre del 2026, el peso colombiano (COP) se apreció frente al dólar estadounidense (USD) y registró un desempeño más favorable que el de otras monedas pares, respaldado por una combinación de factores externos e idiosincráticos. En el frente externo, si bien el entorno global estuvo caracterizado por episodios de mayor volatilidad asociados a la intensificación del conflicto en Medio Oriente, el aumento en los precios del petróleo (particularmente durante marzo) favoreció los términos de intercambio del país y apoyó la dinámica de la moneda. En el ámbito local, el COP se vio respaldado por su mayor atractivo relativo para estrategias de carry trade, sustentado en una senda esperada más alta de la TPM, en un contexto de presiones inflacionarias persistentes y condiciones fiscales que han contribuido a niveles elevados de tasas locales. Adicionalmente, los resultados de las elecciones legislativas (Cámara y Senado), interpretados como una señal de continuidad de los contrapesos institucionales, contribuyeron a mejorar la percepción de riesgo. No obstante, este comportamiento se dio en un entorno de episodios de elevada volatilidad, asociados a la incertidumbre del ciclo electoral.

Al evaluar los índices de Tasa de Cambio Real (ITCR), se observa que durante el trimestre estos se ubicaron por debajo de su tendencia de largo plazo y en niveles inferiores tanto a su promedio histórico como al promedio de la última década.

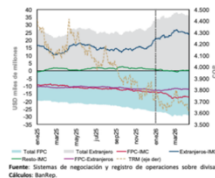


Gráfico 4 – Saldos netos de compra en el mercado forwards y Swaps USD-COP y TRM⁷.

2.1.1.5.3. Política monetaria e inflación

Luego de un entorno inflacionario excepcionalmente alto entre 2022 y 2023, cuando la variación anual del IPC alcanzó un máximo de 13,3 % en marzo de 2023, la economía colombiana ha transitado hacia un proceso de desinflación sostenida. Durante 2024, la inflación continuó moderándose de forma progresiva, cerrando el año alrededor de 5,2 %, reflejando tanto los efectos rezagados de la política monetaria contractiva como la normalización gradual de los precios internacionales de alimentos y bienes importados. En 2025, esta tendencia desinflacionaria se mantuvo, aunque a un ritmo más moderado, la inflación total se ubicó en 5,1 %, mostrando una estabilización frente a los niveles observados a comienzos del año. De manera consistente, la inflación sin alimentos ha convergido hacia niveles similares, evidenciando que las presiones provenientes de los precios de los alimentos que fueron determinantes en la dinámica inflacionaria de 2022 y 2023 han perdido relevancia. En este contexto, la evolución de la canasta básica responde cada vez más al comportamiento general de los precios de bienes y servicios. No obstante, pese a los avances observados, la inflación aún se mantiene por encima de la meta de largo plazo del 3 % establecida por el Banco de la República.

⁶ Banco de la República de Colombia. Estadísticas económicas, consultado de <https://totoro.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/>

⁷ Banco de la República. (2026). Reporte de mercados financieros: I trimestre 2026. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/03f0b36a-14e7-417c-9fa6-ea6ed121799c/content>

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 9 de 27

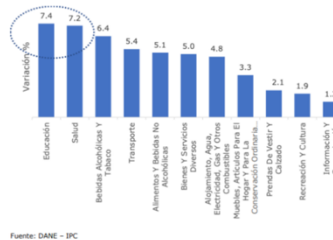


Gráfico 5 – Tasa de inflación anual por sectores – diciembre de 2025⁸

La moderación de la inflación en los últimos meses ha estado asociada principalmente a la reducción en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, que presentaron una variación anual de 4,31 %, inferior al promedio general, aportando a la contención del IPC. De igual forma, divisiones como prendas de vestir y calzado (2,10 %), recreación y cultura (1,68 %) y muebles y artículos para el hogar (2,92 %) han mostrado crecimientos moderados, lo que ha contribuido a aliviar las presiones sobre el costo de vida.

2.1.1.5.3.1. Tasa de interés

La Junta Directiva del Banco de la República incrementó, el 30 de junio de 2026, la tasa de interés de intervención en 75 puntos básicos, ubicándola en 12,00% efectivo anual, decisión motivada por las presiones inflacionarias que afronta la economía colombiana. Este incremento incide en el costo de financiación de capital de trabajo para los proponentes que requieren apalancamiento para atender el contrato.



Gráfico 6 – Tasa de Política Monetaria al 27/08/2026. Fuente: Banco de la República⁹

2.1.1.5.4. Salario mínimo legal vigente

De conformidad con el Decreto No. 0159 del 2026, se fijó como Salario Mínimo Legal Mensual la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.750.905)**, a partir del 1º de enero de 2026.

2.1.1.6. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y

⁸ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). *Dinámica de la economía colombiana 2025: Informe cuarto trimestre del 2025*. <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos>.

⁹ Banco de la República de Colombia. (2025, 3 de septiembre). Estadísticas económicas, consultado el 3 de septiembre de 2025 de <https://totoro.banrep.gov.co/estadisticas-economicas>.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 10 de 27

elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios¹⁰. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.



Gráfico 7 - Cadena de producción obras civiles

2.1.1.7. Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios

2.1.1.7.1. Producción de cemento gris

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.



Gráfico 8 - Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción¹¹

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

2.1.1.7.2. Producción de concreto premezclado

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%). (Ver gráfico 9)

¹⁰ Aktiva. (2015). EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. 26/02/2016, de Sitio web: <http://aktiva.com.co/publicaciones/15-estudios-sectoriales.htm>

¹¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, junio 9). Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC): Boletín técnico, I trimestre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2026.pdf>.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 11 de 27

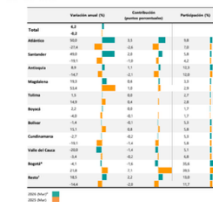


Gráfico 9- Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025-2026 (marzo)¹²

2.1.1.7.3. Índice de costos de la construcción de obras civiles

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales. El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50% Administración Pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%. (Ver gráfico 10).

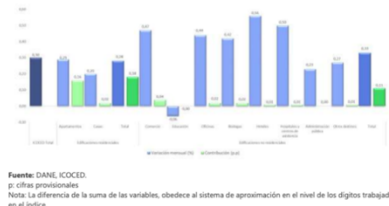


Gráfico 10 - Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipo de construcción total nacional¹³

2.1.1.8. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.

El ingreso de nuevos oferentes al mercado de este tipo de obras de rocería, limpieza y destronque en zonas rurales del municipio de Guapi enfrenta diversas barreras de tipo operativo, técnico, económico y normativo que restringen la participación de empresas o personas naturales sin experiencia o estructura formal. En primer lugar, las condiciones geográficas constituyen una limitante importante. Las labores deben realizarse en quebradas y zonas rurales de difícil acceso, lo que exige conocimiento del terreno, logística de transporte fluvial y capacidad para movilizar herramientas, equipos y personal en condiciones adversas. Este tipo de entorno dificulta la participación de empresas ubicadas fuera del municipio o sin presencia operativa en la región.

Desde el punto de vista económico, aunque la ejecución de la obra no requiere maquinaria pesada, sí demanda una inversión inicial considerable en equipos de corte (guadañas, machetes, motosierras), combustible, elementos de protección personal y medios de transporte. Para pequeños contratistas o nuevos actores sin capital de trabajo

¹² Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, junio 9). Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC): Boletín técnico, I trimestre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2026.pdf>.

¹³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, junio 9). Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC): Boletín técnico, I trimestre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2026.pdf>.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 12 de 27

suficiente, estos gastos representan una barrera significativa, más aún cuando los contratos son de ejecución corta y no generan economías de escala que permitan recuperar rápidamente la inversión.

En cuanto a las barreras normativas, es obligatorio que los oferentes se encuentren inscritos y con información vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP), en virtud del procedimiento de selección a realizar. Este requisito exige demostrar capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, condiciones que muchas personas naturales o pequeños prestadores locales no cumplen, lo que limita su participación efectiva.

Por último, existen economías de escala que favorecen a los oferentes con experiencia previa en el municipio, ya que disponen de equipos amortizados, personal entrenado y conocimiento del contexto operativo. Estos factores les permiten reducir costos y presentar ofertas más competitivas frente a quienes ingresan por primera vez al mercado.

2.1.2. ANALISIS TÉCNICO

2.1.2.1. Condiciones técnicas y tecnológicas

La obra objeto del contrato consiste en la rocería, limpieza y destronque de la quebrada Silva, el brazo de la quebrada El Barro (sector La Abuelita) y el estero El Lago, en zona rural del municipio de Guapi. Estas actividades se orientan al mantenimiento, recuperación y conservación de los cauces naturales, con el propósito de prevenir desbordamientos, mejorar el flujo hidráulico y garantizar el manejo adecuado de los residuos vegetales y sedimentos acumulados.

Técnicamente, la ejecución requiere personal con experiencia en labores de limpieza de cauces, manejo de herramientas de corte y conocimiento de las condiciones del terreno y del régimen pluvial de la zona. Se emplean herramientas livianas y maquinaria menor (guadañas, machetes, motosierras, palas y azadones), así como equipos auxiliares para la remoción y disposición del material extraído.

El nivel de desarrollo tecnológico en este tipo de obras es intermedio, pues aunque no se requiere maquinaria pesada, sí es necesario contar con equipos eficientes, de bajo consumo de combustible y en buen estado operativo, que garanticen rendimiento y seguridad. El mercado no presenta una alta innovación tecnológica, pero se observa la incorporación gradual de herramientas motorizadas modernas y el cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional.

Por las condiciones topográficas y de acceso, la obra demanda planeación logística rigurosa, especialmente en transporte fluvial, traslado de personal y disposición ambientalmente segura del material vegetal, aspectos que influyen directamente en la calidad y oportunidad de la ejecución.

En cuanto a la diversidad de alternativas técnicas disponibles en el mercado, la ejecución de este tipo de obras puede desarrollarse mediante dos modalidades principales: la ejecución manual o semimecanizada, con herramientas menores (guadañas, machetes, motosierras) y mano de obra intensiva, y la ejecución mecanizada, con maquinaria especializada de limpieza y mantenimiento de cauces. Para las características particulares de las corrientes objeto de intervención —secciones estrechas, zonas de difícil acceso vehicular y condiciones propias de la ronda hídrica—, el mercado local ofrece principalmente la modalidad manual o semimecanizada, que resulta más viable operativa y económicamente que la vinculación de maquinaria pesada especializada.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 13 de 27

Finalmente, se verificó que el objeto a contratar no corresponde a bienes o servicios de base tecnológica no disponibles en el mercado ni implica el desarrollo de soluciones innovadoras en los términos del Decreto 442 de 2022, por lo que no resulta aplicable el régimen especial de compras públicas de innovación.

2.1.2.2. Especificaciones de calidad

La calidad de la obra se determinará con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso, las cuales garantizan que la rocería, limpieza y destronque de la quebrada Silva, el brazo de la quebrada El Barro (sector La Abuelita) y el estero El Lago se ejecuten de manera eficiente, segura y ambientalmente responsable. El contratista deberá asegurar que las actividades se desarrollen conforme a los rendimientos esperados, empleando equipos en óptimas condiciones, personal capacitado y materiales que cumplan con los estándares técnicos exigidos. Durante la ejecución, se deberá garantizar la remoción efectiva de vegetación, residuos y sedimentos que afecten el flujo natural de los cauces, sin ocasionar alteraciones a la estabilidad del terreno ni impactos negativos al entorno ambiental. El contratista será responsable de observar las normas ambientales y de seguridad industrial aplicables, así como de implementar las medidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El control de calidad estará a cargo de la supervisión designada por el Municipio, la cual verificará la correcta ejecución de las labores, el cumplimiento de los rendimientos y la aplicación de las medidas preventivas necesarias para salvaguardar tanto la integridad de los trabajadores como la protección del ecosistema intervenido.

2.1.2.3. Tiempos de entrega

El plazo de ejecución se determinará en los documentos del proceso, conforme a los rendimientos normales del mercado para este tipo de obras y a las condiciones climáticas y de acceso de la zona. Dicho plazo deberá garantizar la ejecución ordenada, continua y segura de las actividades, sin afectar el flujo hídrico ni la estabilidad del terreno intervenido.

2.1.3. ANÁLISIS REGULATORIO

El mercado de las obras civiles de infraestructura de transporte, en el que se enmarca el objeto a contratar, está regulado principalmente por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 -que reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública- y la Ley 1474 de 2011. Estas normas establecen los principios, las modalidades de selección y los requisitos habilitantes -entre ellos, la inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP)- que regulan el ingreso y la actuación de los oferentes en el mercado de la contratación de obra pública, junto con el Manual de Contratación del Municipio de Guapi, que desarrolla internamente el procedimiento aplicable a este tipo de procesos.

En cuanto a la regulación de precios, el mercado de la obra civil no está sujeto a un régimen de control o fijación estatal de precios; sin embargo, su comportamiento está influenciado por indicadores oficiales como el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) del DANE, que mide la variación de los costos de materiales, mano de obra, maquinaria y transporte propios de este tipo de obras, y por el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en la medida en que la mano de obra es uno de los componentes principales de su costo. Para la vigencia 2026, el SMMLV fue fijado en \$1.750.905, más un auxilio de transporte de \$249.095, para un total de \$2.000.000 mensuales; este valor fue objeto de controversia judicial con ocasión de la suspensión provisional decretada por el Consejo de Estado respecto del acto administrativo que inicialmente lo estableció, pero se

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 14 de 27

mantiene vigente en virtud del decreto transitorio expedido por el Gobierno Nacional, por lo que su incremento anual sigue impactando de forma directa los costos de mano de obra que integran la estructura de precios de este tipo de contratos.

En materia tributaria, los contratos de obra pública están sujetos, además del régimen general de IVA y retención en la fuente, a la contribución especial del 5% sobre el valor del contrato y sus adiciones, prevista en el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 37 de la Ley 782 de 2002 y posteriormente por el artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, declarado de vigencia permanente por el artículo 8° de la Ley 1738 de 2014 y cuya exequibilidad fue confirmada por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-1153 de 2008. Esta contribución grava a quienes suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público -en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, esto es, los que impliquen construcción, mantenimiento, instalación o cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles- a favor de la Nación, el Departamento o el Municipio, por lo que resulta aplicable al presente proceso en tanto ya se estableció que el objeto a contratar corresponde a un contrato de obra suscrito con una entidad territorial municipal. En consecuencia, el municipio deberá verificar su aplicación, así como la procedencia de las estampillas territoriales vigentes en el departamento del Cauca y en el municipio de Guapi para este tipo de contratos, en tanto ambas inciden en la estructura de costos indirectos (A.I.U.) de la propuesta económica.

Entre las modificaciones normativas recientes con incidencia directa en este proceso se destacan la Ley 2195 de 2022, que fortalece las medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en la contratación pública, y el incremento del SMMLV para la vigencia 2026 antes referido, cuya controversia judicial aún en curso ante el Consejo de Estado no ha afectado su aplicación práctica, pero exige que la entidad mantenga actualizado el seguimiento de su estado, dado su impacto directo en los costos de mano de obra que soportan el presupuesto oficial del proceso.

Tabla no. 4. Fuente: propia.

2.1.4. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

La incorporación del enfoque de Compras Públicas Sostenibles (CPS) representa una estrategia fundamental para consolidar de manera progresiva las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo, a través de la implementación de herramientas específicas en todas las etapas del proceso contractual estatal. Este enfoque integral abarca desde la planeación estratégica hasta la etapa poscontractual, pasando por la estructuración del proceso, la adjudicación y la ejecución contractual. En cada fase, se busca no solo asegurar la eficiencia del gasto público, sino también maximizar el principio de Valor por Dinero bajo una perspectiva de largo plazo que incorpore impactos sociales y ambientales positivos.

En este contexto, las compras públicas sostenibles se posicionan como un pilar estratégico para la transformación del modelo de contratación estatal, al promover prácticas que favorezcan el crecimiento económico inclusivo, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento del tejido social. De esta manera, el Estado no actúa únicamente como un comprador de bienes y servicios, sino como un agente de cambio con capacidad de orientar el mercado hacia estándares más responsables y resilientes. La Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable, desarrollada por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente, establece directrices claras para integrar criterios ambientales y sociales en todos los procesos de contratación pública. Su propósito es garantizar que las adquisiciones estatales promuevan el desarrollo sostenible y contribuyan al bienestar colectivo, más allá del cumplimiento técnico, por medio de un enfoque integral que maximice el Valor por Dinero.

Ahora bien, teniendo en cuenta que por las obras a desarrollar, en el presente caso resulta obligatoria la adopción del documento tipo de infraestructura de transporte y que este establece los criterios ambientales y sociales

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01 Fecha: 29/10/2025
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 15 de 27

evaluables a través del factor de calidad, no hay lugar a estudiar la inclusión de criterios adicionales a los ya establecidos en el documento base.

De conformidad con lo establecido en el instructivo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

De conformidad con lo anterior al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

2.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este, bien, obra o servicio?

[illegible]

 ALCALDÍA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
			Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/10/2025
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Página 16 de 27

084-2024	n Mínima Cuantía	DESTRONQUE DE LA QUEBRADA DE SELECUI, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA, VIGENCIA FISCAL 2024.	DIAS		https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?m=Consultas&id=131412758&resadddh=...&id=131412758&resadddh=...
GC-MC-066-2024	Contratación Mínima Cuantía	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE ZANJAS CORRIENTES DE AGUAS RESIDUALES, CANALES DE DESAGUES Y VERTEDEROS QUE COMUNICA EL BARRIO EL OLIMPICO DEL MUNICIPIO DE GUAPI, VIGENCIA 2024	10 DIAS	\$ 33,600,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?m=Consultas&id=131412758&resadddh=...&id=131412758&resadddh=...
GC-MC-034-2024	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE ZANJAS CORRIENTES DE AGUAS RESIDUALES, CANALES DE DESAGUES Y VERTEDEROS EN LA CRA 8, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE GUAPI, VIGENCIA 2024	10	\$ 36,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?m=Consultas&id=131412758&resadddh=...&id=131412758&resadddh=...

Tabla No. 5. Fuente: Secop I

2.2.2. ¿Cómo han adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este, bien, obra o servicio?

Una vez revisados en el SECOP, procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad territorial, se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	PROCESO	VALOR	URL
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPAL DE GAMARRA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ROCERÍA MANUAL Y/O MECÁNICA EN EL DIQUE DE PROTECCIÓN PERIMETRAL Y ZONAS ALEDAÑAS EN EL CASCO URBANO, ASÍ COMO EN LOS SECTORES DE PUERTO CAPULCO Y EL CONTENITO	SAMC-003-2025	\$ 78,610,787	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?m=Consultas&id=131412758&resadddh=...&id=131412758&resadddh=...
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIO IRO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	"MANTENIMIENTO RUTINARIO A LOS CAMINOS VEREDALES, CORORO - VIRA - VIRA- ALTO BONITO, DUAVE - CHONTADURO, CHONTADURO MESTIZA, LA UÑITA - CHORRERA, SANTA RITA - LA QUEBRADA, BUGIÓ HASTA GUINEÍTO OPOGODO - SIERPE, PAPAGAYO SANTA BÁRBARA, TADOCITICO - LA GUAMA SANTA	SAMC-CH-RI-005-2024	\$ 262,306,809.38	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?m=Consultas&id=131412758&resadddh=...&id=131412758&resadddh=...

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 29/10/2025
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 17 de 27

[illegible]

Tabla No. 6. Fuente: Secop I

2.2.3. Herramienta de visualización de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 18 de 27

Al realizar la validación del análisis de la demanda en la Herramienta de Visualización de la Demanda y de la Oferta¹⁴ bajo los códigos clasificadores: **72102900 y 72141500**, del **01/01/2020 al 01/10/2025** se obtuvieron los siguientes resultados:

Se pudo evidenciar que en el periodo consultado se ejecutaron un total de **41.423** contratos, siendo el año **2021** con más contratos relacionados a este tipo de obras, puesto que se ejecutaron un total de **13.056** contratos.

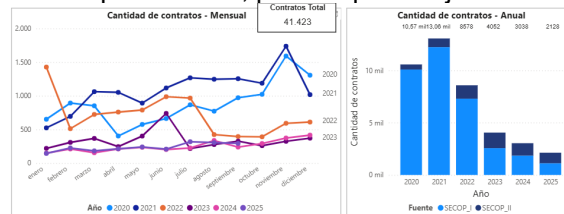


Gráfico 11 – número de contratos anual. Fuente: Visualizador de análisis de la demanda. ANCP-CCE.

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de obras clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados, se puede observar que en el periodo consultado, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de **10,08 billones** de pesos, siendo el año **2022** la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de **5,227 billones** de pesos.

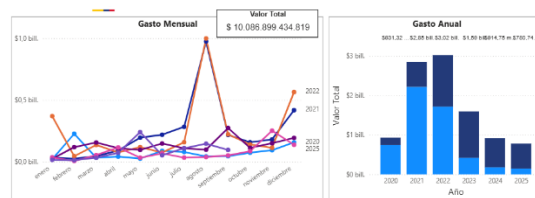


Gráfico 12 – gasto anual. Fuente: Visualizador de análisis de la demanda. ANCP-CCE.

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionados con los códigos mencionados, es la **licitación de obra pública** con un total de **626 contratos ejecutados**, por un valor aproximado de **3,5 billones de pesos**, seguido del **Régimen Especial** con un total de **25.006 contratos ejecutados**, por un valor de **2,54 billones de pesos**.

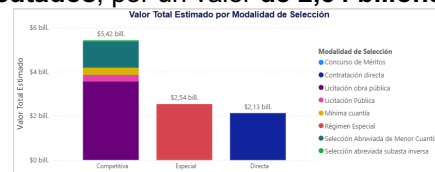


Gráfico 13 – Valor total estimado por modalidad de selección. Fuente: Visualizador de análisis de la demanda. ANCP-CCE.

2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.3.1. Herramienta de visualización de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Al realizar la validación del análisis de la oferta en la Herramienta de Visualización de la Demanda y de la Oferta¹⁵ bajo los códigos clasificadores: **72102900 y 72141500**, del **01/01/2020 al 01/10/2025** se obtuvieron los siguientes resultados:

¹⁴Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOTk0MWM1MjMTYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDkMc04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

¹⁵Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOTk0MWM1MjMTYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDkMc04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 19 de 27

Al realizar la búsqueda a través del visualizador del análisis de la oferta de la ANCP – CCE de los oferentes que han ejecutado objetos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados, se puede observar que en el periodo consultado, 21.07 mil proveedores han ejecutado 41.423 contratos, por un valor aproximado de 10,09 billones de pesos.

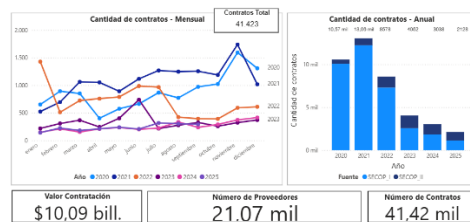


Gráfico 14 – Contratos por proveedor. Fuente: Visualizador de análisis de la oferta. ANCP-CCE.

Ahora bien, los proveedores ejecutaron el 14,89% en el distrito de Bogotá D.C., seguido por el Departamento de Cundinamarca con una representación del 11,13%.

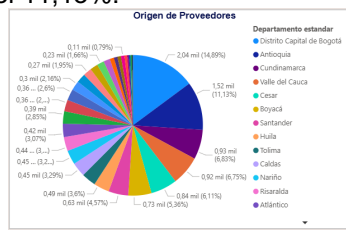


Gráfico 15 – Origen de proveedores. Fuente: Visualizador de análisis de la oferta. ANCP-CCE.

2.3.2. ¿Quién vende?

Continuando con la Herramienta de Visualización del análisis de la oferta, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados en el periodo consultado, es CONSTRUCCIONES GEADANJE S.A.S. con un total de 101 contratos, seguidos de MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA con un total de 66 contratos.

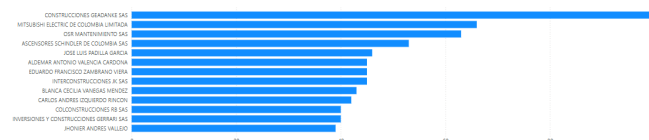


Gráfico 16 – número de contratos por proveedor. Fuente: Visualizador de análisis de la oferta. ANCP-CCE.

Una vez consultado la página de RUES con el fin de identificar los posibles proveedores a través de las empresas inscritas en el sector de la construcción, encontrando la existencia de 79.340 registros activos, encontrando que el 98.8% de los proveedores ostentan la condiciones de MIPYMES.

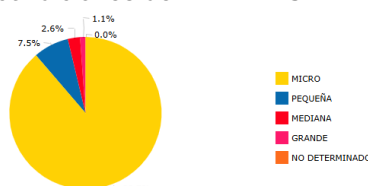


Gráfico 17 – acumulado tamaño empresa. Fuente: RUES

Los potenciales proveedores a nivel nacional son los siguientes:

RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	NO.	A.E. 1	A.E. 2	A.E. 3	A.E. 4.	TAMAÑO
--------------	----------------	-----	--------	--------	--------	---------	--------

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 20 de 27

SUMINISTROS AL INSTANTE DE LA ORINOQUIA S.A.S EN LIQUIDACION	NIT	900380460	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	MICRO
AMING A.M. INGENIEROS S.A.S	NIT	901483816	Construcción de edificios residenciales	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Transporte de carga por carretera	MICRO
PMCON INGENIERIA S.A.S.	NIT	900827163	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de artículos de hormigón cemento y yeso	Construcción de edificios residenciales	Fabricación de partes y piezas de madera de carpintería y ebanistería para la construcción	MICRO
JSM SERVICIO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT	901944022	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	MICRO
INVERSIONES AGUDELO PEÑA S.A.S	NIT	900606575	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Alojamiento en hoteles	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	Transporte de carga por carretera	MICRO
KF ARKISER SOLUCIONES INTEGRALES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	900942089	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de proyectos de servicio público	Actividades de arquitectura	Instalaciones eléctricas	MICRO
P Y C COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES SAS	NIT	900727166	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Actividades jurídicas	Alojamiento rural	MICRO
VELOZA FRAGOZO ANDRES TOMAS	CEDULA DE CIUDADANIA	1121331069	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas		MICRO
ESTRUCTURAS Y ACABADOS HERRERA SAS	NIT	900643635	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera	PEQUEÑA
GOMEZ URIBE DAVID FELIPE	CEDULA DE CIUDADANIA	1039622255	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil				MICRO
Q.H. CONSTRUCCION SAS	NIT	901597080	Instalaciones eléctricas	Otras actividades de telecomunicaciones			MICRO
ARMO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	NIT	901896539	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil				MICRO
ENGINEERING SOLUTIONS COMPANY SAS	NIT	901503117	Instalaciones eléctricas	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	MICRO
LUIS ALFREDO GUALTEROS VENEGAS	CEDULA DE CIUDADANIA	2976484	Construcción de edificios residenciales	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados			MICRO
SOLD INGENIERIA S.A.S.	NIT	901622556	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de proyectos de servicio público	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEQUEÑA
DITRONICA S.A.S.	NIT	901782513	Instalaciones eléctricas	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		MICRO
INFRAESTRUCTURA INGENIEROS S.A.S	NIT	811044503	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			MICRO
EP INGENIEROS CIVILES S A S	NIT	900880052	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.			PEQUEÑA
ORFI INGENIERIA SAS	NIT	900616351	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de arquitectura	Construcción de proyectos de servicio público		MEDIANA
ELECTROCONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	NIT	901837505	Instalaciones eléctricas	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	MICRO

Fuente: RUES

A nivel departamental, los principales potenciales proveedores teniendo en cuenta el número de contratos suscritos bajo los códigos clasificadores mencionados son los siguientes:

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 21 de 27

Proveedor	Número de Contratos
CONSTRUCERON SAS	24
CARLOS ANDRES DELGADILLO RPIAS	19
DAVID VALENCIA UNI	14
CONSTRUCTORA ALPON SAS	8
HECTOR QUINTANA ORTEGA	7
MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS	6
ROMAN GARCIA FELANTANA	6
SANDRO ALBERTO VOLVERAS MIRANDA	6
HECTOR HUGO COLIMBA AGREDO	5
KILDARE VLADIMIR FERNANDEZ TRUJILLO	5
RAMON ELIECER OSORIO QUINTERO	5
ADMINISTRACION Y SERVICIOS JOYAM SAS	4
DARLEY CAUSAYA PAJA	4
DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA	4
HENRY ANDRES GOMEZ RENGIFO	4

Gráfico 18 – número de contratos por proveedor. Fuente: Visualizador de análisis de la oferta. ANCP-CCE.

A nivel municipal, los posibles proveedores que han participado en procesos históricos de contratación similares o con objeto similar y que han acreditado su condición de Mipyme —según lo verificado a través de los certificados de la Cámara de Comercio obrantes en los expedientes contractuales— deben ser considerados bajo criterios diferenciados.

En este sentido, y dado que se ha constatado su calidad de Mipyme como potenciales proponentes, resulta necesario aplicar criterios diferenciales en el presente procedimiento de selección al momento de establecer los requisitos habilitantes previamente definidos en el documento base.

2.3.3. Dinamica de Producción, Distribución y Entrega

La ejecución de obras de rocería, limpieza y destronque de cauces naturales, como quebradas en zonas rurales, sigue una dinámica operativa que integra actividades técnicas, logísticas y ambientales. Este tipo de obras no corresponde a un bien fabricado ni a un suministro tradicional, sino a una intervención física en el entorno natural, cuyo valor se encuentra en el resultado de las actividades ejecutadas en sitio.

El proceso de producción de esta obra inicia con la planeación técnica del sitio de intervención, seguido por la movilización de maquinaria (guadañas, motosierras, retroexcavadoras o minicargadores, según el grado de intervención), insumos (combustible, equipos de protección personal, señalización, etc.), y el personal operativo. Una vez en sitio, se realizan labores de limpieza de vegetación, corte de maleza, remoción de residuos naturales (troncos, raíces, sedimentos) y, en algunos casos, encauce o reconformación ligera del cauce.

Estas actividades deben ejecutarse respetando las condiciones ambientales, sin alterar el flujo hídrico natural, y atendiendo las directrices del Plan de Manejo Ambiental (cuando aplica), lo cual representa una variable crítica en el costo y planeación del contrato. A diferencia de otras obras urbanas, la ejecución en áreas rurales con acceso limitado puede implicar tiempos adicionales y costos mayores por transporte, almacenamiento provisional de residuos y remoción final hacia botaderos autorizados.

2.3.4. Distribución y Entrega

La obra no tiene una distribución logística en el sentido tradicional, pero sí requiere un despliegue territorial de recursos (humanos, técnicos y logísticos) en zonas específicas de difícil acceso. La entrega final no consiste en

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 22 de 27

un bien tangible transportado, sino en la verificación de cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas y cronogramas pactados. La recepción se realiza en sitio mediante actas parciales o finales, con respaldo de informes fotográficos y registros de supervisión.

2.3.5. Cadena de Valor y Rol de los Oferentes

La cadena de valor se centra en proveedores de servicios de obra civil ambiental o de infraestructura menor. Estos oferentes suelen ser contratistas especializados en mantenimiento de cauces, limpieza ambiental, obras hidráulicas menores o adecuación de terrenos. Su papel en la cadena abarca desde la contratación de mano de obra local, hasta la disposición final de material removido, pasando por la gestión ambiental, técnica y administrativa del proyecto.

El ciclo de vida de la obra es corto, pero su impacto es sostenido: previene taponamientos, mejora el flujo hídrico y reduce riesgos de inundación. No se genera un bien reutilizable, pero se mejora una condición ambiental y social en la comunidad intervenida.

2.4. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el objetivo de comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto inicial, se solicitó a los posibles proveedores de los bienes a contratar en el municipio que remitieran la información necesaria para determinar su valor. En respuesta, **estos** enviaron los precios de cada bien, considerando los costos ofrecidos por establecimientos de la región especializados en la venta de dichos productos.

Estos valores incluyen no solo los precios permitidos por el Gobierno Nacional, sino también las estampillas e impuestos aplicables a la administración municipal. Para determinar el precio de referencia del mercado. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de esta información:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UN D.	CANTIDAD	LEGA INGENIERIA S.A.S.	R&R INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	GARCÍA INGENIEROS S.A.S.
		GEN ERAL	PARTI CULAR						
1				ESTERO EL LAGO					
1,1				Corte de arboles, limpia y roceria de maleza en general	M2	840	\$39.240.617	\$ 38.242.974	\$39.905.712
1,2				Retiro de material sobrante	M3	50,4	\$3.882.273	\$ 3.783.571	\$3.948.074
Subtotal							\$43.122.889,49	\$ 42.026.544,84	\$43.853.785,92
2				QUEBRADA SILVA					
2,1				Corte de arboles, limpia y roceria de maleza en general	M2	840	\$39.240.617	\$ 38.242.974	\$39.905.712

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 23 de 27

2,2				Retiro de material sobrante	M3	50,4	\$3.882.273	\$ 3.783.571	\$3.948.074
Subtotal							\$43.122.889,49	\$ 42.026.544,84	\$43.853.785,92
3				QUEBRADA EL BARRO SECTOR LA ABUELITA					
3,1				Corte de arboles, limpia y roceria de maleza en general	M2	918,36	\$42.901.102	\$ 41.810.396	\$43.628.240
3,2				Retiro de material sobrante	M3	55,10	\$4.244.423	\$ 4.136.514	\$4.316.362
Subtotal							\$47.145.525,37	\$ 45.946.910,32	\$47.944.602,91
TOTAL							\$133.391.304,35	\$130.000.000	\$135.652.173,91

De acuerdo con los precios previamente indicados, esta Entidad establece el valor oficial teniendo en cuenta la cotización de menor valor, en la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)**.

2.5. FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y DEMAS SECTORES POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCION

2.5.1. Emprendimientos y empresas de mujeres

De acuerdo con COMFECAMARAS¹⁶ del total de personas naturales inscritas en el Registro Mercantil en 2023, el 47,6% son mujeres. En sociedades, el 13% es de propiedad femenina. Los datos revelan que las sociedades tienen una proporción mayor, con un 61,29%, de empresas que reportan tener al menos una mujer empleada, en comparación con el 44,56% de las personas naturales que reportan lo mismo. Adicionalmente, de las empresas registradas como sociedades, y que generan empleo en el país, 170.464 empresas (45,6%) tienen al menos una mujer en cargos directivos. Estas disparidades subrayan la necesidad de implementar prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos, sobre todo considerando la mayor proporción de empresas que se encuentran registradas como personas naturales, por lo que atacar esta brecha puede representar un efecto importante en el empleo femenino.

Sin embargo, resulta importante mencionar que no es posible determinar un porcentaje exacto de participación de emprendimientos y empresas de mujeres en el sector bajo estudio. A pesar de lo anterior, la entidad dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 otorgará el puntaje diferencial establecido por la ley.

¹⁶ Red de Cámaras de Comercio — Confecámaras. (2023). Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial [Documento de trabajo]. <https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 24 de 27

2.6. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, la Entidad está obligada a definir de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes para los contratos que deban cumplirse en Colombia, teniendo en cuenta los siguientes criterios: (i) el análisis del sector económico y de los oferentes, así como toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad en la etapa de planeación del proceso de contratación; (ii) el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación; y (iii) la existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 y las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. La Entidad documentará este análisis y dejará constancia en los documentos del proceso, conforme lo exige la norma citada.

En el marco del presente proceso de contratación, la Entidad procedió a identificar los bienes e insumos físicos que se incorporan permanentemente al presupuesto.

Teniendo en cuenta las características del objeto contractual, consistente en la ejecución de actividades de rocería, limpieza y destronque de quebradas en la zona rural del municipio de Guapi, y aplicando los principios de proporcionalidad y razonabilidad, resulta procedente exigir la disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra, limitada a herramientas y equipos menores necesarios para el desarrollo de las labores, como motoguadañas, motosierras y elementos de recolección y transporte de residuos.

Así mismo, se considera pertinente la presentación de un plan de calidad que permita garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales del contrato. Estas exigencias se ajustan al nivel de complejidad baja-media del proyecto y son proporcionales al alcance y naturaleza de las labores a ejecutar.

Estas dos exigencias guardan correspondencia con la naturaleza del objeto contractual, contribuyen al aseguramiento técnico y ambiental de las labores, y no imponen cargas desproporcionadas o innecesarias a los oferentes. En cambio, la implementación de un programa de gerencia de proyectos resultaría excesiva e injustificada frente a la baja-media complejidad técnica del contrato.

2.7. DEFINICIÓN DE LOS BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, la Entidad está obligada a definir de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes para los contratos que deban cumplirse en Colombia, teniendo en cuenta los siguientes criterios: (i) el análisis del sector económico y de los oferentes, así como toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad en la etapa de planeación del proceso de contratación; (ii) el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación; y (iii) la existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 y las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. La Entidad documentará este análisis y dejará constancia en los documentos del proceso, conforme lo exige la norma citada.

Revisado el presupuesto oficial del presente procedimiento de selección el cual tiene como finalidad, adelantar la rocería, limpieza y destronque de quebradas y brazos de río, se concluye que se trata de una obra que contempla

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 25 de 27

principalmente actividades de corte de árboles, limpieza, rocería de maleza en general y retiro de material sobrante. Estas labores, aunque constituyen ejecución de obra pública, se desarrollan fundamentalmente con mano de obra y maquinaria o herramientas menores, sin que en la estructura de costos se identifiquen bienes o materiales que tengan un peso representativo dentro del presupuesto.

Del análisis económico se evidencia que los costos directos están compuestos esencialmente por las labores operativas y el transporte de residuos, mientras que los costos indirectos se relacionan con los gastos de administración, imprevistos y utilidad. En ese sentido, la obra no contempla el suministro ni la incorporación de bienes que puedan considerarse relevantes en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, dado que el porcentaje de participación de bienes dentro del presupuesto es mínimo y no existen bienes registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales que guarden relación con el objeto contractual.

Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

3. ANALISIS DE NECESIDAD Y PROCEDENCIA DEL ANTICIPO

Para determinar si en el presente proceso resulta necesario pactar un anticipo que apalanque el inicio de la ejecución contractual, es preciso partir de las condiciones reales en que se desarrollará la obra. La rocería, limpieza y destronque de la quebrada Silva, el brazo de la quebrada El Barro (sector La Abuelita) y el estero El Lago se ejecutan en zonas rurales de difícil acceso del municipio de Guapi, a las que solo se puede llegar mediante transporte fluvial, lo que exige que el contratista, desde el primer día de ejecución, disponga de recursos para movilizar personal, herramientas, combustible y elementos de protección personal hasta cada uno de los frentes de trabajo, sin que exista la posibilidad de facturar o cobrar contra actas de avance antes de haber iniciado físicamente las labores.

Como se estableció en el análisis de barreras de entrada de este estudio, el mercado de este tipo de obras está compuesto principalmente por contratistas locales y regionales de pequeña escala, que no cuentan con un capital de trabajo robusto ni con líneas de crédito o respaldo financiero suficiente para asumir, con recursos propios, la totalidad de los costos iniciales de movilización, adquisición de herramientas de corte, combustible y elementos de protección personal, máxime cuando se trata de contratos de ejecución corta que no permiten recuperar esa inversión mediante economías de escala. Exigir que el contratista financie con recursos propios el arranque de la obra representaría, en la práctica, una barrera adicional que podría desincentivar la presentación de ofertas por parte de oferentes idóneos de la región, y trasladaría al contratista un riesgo de liquidez que no le es imputable, en detrimento de la eficiencia y la selección objetiva del proceso.

La Ley 80 de 1993 faculta a las entidades estatales para pactar anticipos hasta por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, límite que constituye el techo legal para este mecanismo. El artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, que exige la constitución de fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los anticipos en contratos de obra, no resulta aplicable a los contratos de obra de menor o mínima cuantía, categoría en la que se enmarca este proceso al adelantarse mediante selección abreviada de menor cuantía. En consecuencia, dicho requisito no constituye un obstáculo para pactar el anticipo en el porcentaje máximo permitido, sin perjuicio de que

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 26 de 27

la entidad deba exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) de su valor, dentro de la póliza única de cumplimiento.

En consecuencia, teniendo en cuenta (i) que la obra se ejecuta en zonas rurales de difícil acceso que exigen una inversión inicial significativa en movilización, transporte fluvial, herramientas y elementos de protección personal antes de poder generar la primera acta de avance; (ii) que el mercado de oferentes idóneos para este tipo de obras está compuesto principalmente por contratistas de pequeña escala sin capital de trabajo suficiente para asumir dicha inversión con recursos propios; (iii) que se trata de un contrato de corta duración, en el que no resultaría razonable diferir la recuperación de esa inversión inicial a través de actas parciales de avance; y (iv) que no existe impedimento normativo para pactar el anticipo en el porcentaje máximo legal, al no ser exigible la constitución de fiducia o patrimonio autónomo en contratos de obra de menor cuantía, se concluye que resulta necesario y procedente pactar un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por ser el porcentaje que efectivamente permite apalancar el inicio real de la ejecución contractual en las condiciones particulares de este proceso y no excede el límite permitido por la Ley.

4. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE LA INCLUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE VINCULACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, dispone que las entidades estatales deben fomentar, previo análisis de oportunidad y conveniencia, que los contratistas destinen a la ejecución del contrato la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional -entre ellos, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad y las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y Rrom-, en un porcentaje que no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

En el caso concreto, resulta especialmente pertinente evaluar la inclusión de esta obligación, en tanto el municipio de Guapi -donde se ejecutará la totalidad de la obra- es un territorio de composición poblacional predominantemente afrocolombiana, que alcanza aproximadamente el 97% de sus habitantes, y que ha sido históricamente afectado por el conflicto armado interno, con hechos de violencia, amenazas y desplazamiento forzado en su territorio. Esto significa que la mano de obra disponible en la zona de ejecución del contrato corresponde, en su inmensa mayoría, a población que encaja directamente dentro de las categorías de sujetos de especial protección constitucional enunciadas en el parágrafo 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 -comunidad negra y afrocolombiana-, y en una proporción relevante también podría corresponder a víctimas o población desplazada por la violencia.

Desde el punto de vista técnico, el objeto a contratar -rocería, limpieza y destronque de cauces- corresponde a actividades de ejecución manual y semimecanizada que no exigen calificaciones técnicas especializadas ni formación profesional, sino capacidad física, conocimiento del terreno y manejo de herramientas menores (guadañas, machetes, motosierras, palas y azadones), habilidades con las que cuenta de forma amplia la población de la región. Esta característica del objeto permite vincular mano de obra proveniente de los grupos

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Código: GC-SGJSA.AC-FTO-012
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		Fecha: 29/10/2025
			Página 27 de 27

poblacionales antes descritos sin comprometer la calidad ni los rendimientos exigidos para la ejecución de la obra, cumpliendo así con la condición que impone la norma de no poner en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato.

En consecuencia, se considera conveniente y oportuno incorporar en los documentos del proceso y en la minuta del contrato la obligación de vinculación de sujetos de especial protección constitucional prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, fijando la provisión de bienes o servicios a cargo de dicha población en el cinco por ciento (5%) de los requeridos para la ejecución del contrato, en la medida en que la naturaleza manual del objeto contractual y la composición poblacional del municipio de Guapi permiten cumplir esta obligación sin poner en riesgo la ejecución de la obra.

Guapi, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

NELLY YANETH BONILLA RUIZ
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas
 (Original firmado)

GESTIÓN DOCUMENTAL
 Revisó aspectos jurídicos: María Mercedes Flórez Granja – Asesora Jurídica en Contratación.